Officer:

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution.

I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door. I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights.

These cards are available to citizens and noncitizens.

I choose to exercise my constitutional rights.

INVOLÚCRATE/TOMA ACCIÓN

Unete a los comites de Make the Road NI en nuestros centros comunitarios para aprender mas sobre tus derechos como inmigrante

PASSAIC

184 Passaic Street MIERCOLES 6:00PM Passaic, NJ

PERTH AMBOY

Contacta Jenny a: 6:30PM JUEVES jenny.llugcha@makether oadnj.org

ELIZABETH

JUEVES 7:00PM Elizabeth, NJ









@MAKETHEROADNJ

42 Broad Street

QUE HACER EN CASO DE UN ENCUENTRO CON INMIGRACION

SI LA MIGRA "ICE" LLEGA A TU CASA TIENE UN DERECHO DE:

NO ABRAS LA PUERTA. ICE no puede entrar a tu casa sin una orden judicial.

PIDE VER LA ORDEN DEBAJO DE LA PUERTA. Si los agentes dicen que tienen una orden, diles que te la pasen por debajo de la puerta. Tiene

un derecho de no abras la puerta.

REVISA LA ORDEN. Confirma el nombre y la dirección en la orden para asegurarte de que sea válida. Comprueba también que esté firmada

que pase durante la redada.

por un juez. Una orden de ICE no es lo mismo que una orden judicial. Durante las redadas en casas, los agentes muchas veces dicen que tienen una orden cuando todo lo que tienen es una orden de ICE.

DOCUMENTA LO QUE PASÓ. Pregunta los nombres y los números de las placas de los agentes de ICE. Escribe y toma fotografías de todo lo







SI LA MIGRA "ICE" SE TE ACERCA EN LA CALLE O EN OTRO LUGAR PUBLICO

TIENE UN DERECHO DE PREGUNTAR: "¿Soy libre de irme?" La migra no puede detenerte para hacerte preguntas sin una buena razón. Antes de darles tu nombre o cualquier información, pregunta si eres libre de irte. Si dicen "sí", aléjate del lugar. Si dicen "no" tiene un derecho de decir que no quieres responder ninguna pregunta y que quieres hablar con un abogado.

TIENE UN DERECHO DE NO AUTORICES LOS CATEOS. Si la migra quiere revisarte a ti o a tus pertenencias, puedes decir "no accedo a este cateo".

NO CORRAS. Si corres, eso podría ayudar a la migra para tener una razón legal para interrogarte.

NO TE OLVIDES

PREPARESE a si mismo y a su familia en caso de que lo arresten. Memorice los teléfonos de su familia y abogado. Haga planes de emergencia si tiene hijos o toma medicamentos. Mantenga copias de documentos importantes con una persona de confianza.

GUARDE SILENCIO. Tiene un derecho de no responder a ninguna de las preguntas de ICE o darles ninguna información. Todo lo que les dice puede ser usado en su contra

NO RESISTA UN ARRESTO. Incluso si ICE le está deteniendo injustamente, no resista al arresto de ninguna manera.

NO MIENTA, NI MUESTRE DOCUMENTOS FALSOS. Si usted es ciudadano o tiene estatus legal, enseñe prueba. Si no tiene documentos de inmigración, diga que quiere permanecer en silencio. Trate de no enseñar documentos de su país. PIDE UN ABOGADO INMEDIATAMENTE. Tiene un derecho de no decir nada, ni

NO FIRME. Los agentes de ICE pueden decirte que tienes que firmar algunos documentos. No firmes nada sin consultarlo con un abogado

tome ninguna decisión sin hablar con un abogado.



TIENE UN DERECHO DE NO CONTESTAR NINGUNA PREGUNTA DEL AGENTE de inmigració n si trata de hablar cón usted. Usted tiene derechó a mantenerse calladó. Usted tiene derechó de hablar cón un abógadó.

TIENE UN DERECHO DE NO ABRIR LA PUERTA si un agente de inmigración esta tócandó la puerta. Si el agente dice que tiene una órden de cateó, pídale que la pase pór debajó de la puerta para verificar que este firmada pór un juez ó magistradó.

CORTE ESTA TARJETA Y ENTREGUELE AL AGENTE. NO ABRA LA PUERTA. Usted tiene derechós cónstituciónales.



